

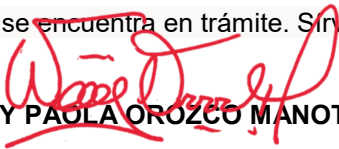


Expediente No. 2006-360

SECRETARIA JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

15 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario promovido por **JAIME ANTONIO MENKEL MOLINA** en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, informándole que se encuentra en trámite. Sirvase Proveer.


WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

15 DE NOVIEMBRE DE 2022

De conformidad con el informe secretarial que antecede y a la vista el expediente, procedió el Despacho con el estudio de la demanda y sus anexos, así:

1. De la terminación del proceso ordinario.

Ahora bien, se evidencia que el sub lite cuenta con sentencias de primera y segunda instancia, debidamente ejecutoriadas; así mismo, se evidencia que en providencia del 12 de septiembre de 2022¹ se indicó la terminación del proceso; como consecuencia el despacho ordenará el archivo de las presentes diligencias.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado,

RESUELVE:

NUMERAL UNICO: ARCHÍVESE, por secretaría el presente proceso ordinario laboral, una vez ejecutoriada la presente decisión, previo los rituales de ley y anotaciones en el portal web Siglo XXI TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANGELA MARIA RAMOS SANCHEZ
JUEZ


JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL ANTERIOR
AUTO POR ESTADO No. 44

CBB

¹ Folio 280.